

Corrientes, 18 de diciembre de 2025

Al

Sr. Gobernador de la provincia de Corrientes

Juan Pablo Valdes

S/D

Los abajo firmantes, Diputadas y Diputados de la Provincia de Corrientes, en ejercicio de las atribuciones que nos confiere la Constitución Provincial, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer la remisión a la Legislatura de las Cuentas de Inversión correspondientes a los últimos dos ejercicios fiscales, las cuales se encuentran pendientes de envío para su análisis y tratamiento.

La Constitución de la Provincia establece como atribución del Poder Legislativo "aprobar, observar o desechar anualmente las cuentas de inversión que le remitirá el Poder Ejecutivo en todo el mes de Mayo de cada año..." (art. 118, inc. 8). Asimismo, prevé que cada Cámara puede "pedir al Poder Ejecutivo, los datos e informes que crea necesarios sobre todo asunto de interés público" (art. 112).

En ese sentido, y considerando que la Honorable Cámara de diputados se encuentra actualmente abocada al análisis y tratamiento del Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2026, entendemos que contar con las Cuentas de Inversión de los ejercicios anteriores, en tiempo y forma, resulta imprescindible para realizar un análisis responsable y fundado, fortaleciendo el debate parlamentario y brindando previsibilidad y claridad de cara a la ciudadanía.

Cabe señalar que, durante la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2026 ante esta Honorable Cámara, el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas manifestó que las Cuentas de Inversión de los ejercicios referidos contarían con dictamen favorable del Tribunal de Cuentas, sin observaciones. No obstante ello, dichas Cuentas no han sido remitidas aún para su correspondiente tratamiento.

Sin desconocer que el inicio de su mandato es reciente, consideramos que la regularización de esta situación resulta institucionalmente relevante y contribuye a poder tener una relación ordenada entre los poderes del Estado, en beneficio del correcto funcionamiento de la administración provincial y en resguardo de los principios republicanos consagrados en nuestra Constitución.

Por lo expuesto, solicitamos que la remisión se efectúe a la mayor brevedad, con la documentación respaldatoria correspondiente y, de encontrarse disponibles, con los informes/dictámenes pertinentes de los órganos de control que intervengan en la materia.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con distinguida consideración,

Gortari
Cecilia Gortari
Diputada Provincial
Presidenta 2º
Honoraria Cámara de Diputados
CORRIENTES

EULALIO FERNANDEZ REYES
Diputado Provincial
MARIETTE GUERRA
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES



Ana Claudia Almiron
Diputada DR. OBED JUAN DE LA CRUZ
H.C.D.
Provincia de Corrientes Honorable Diputado
Cámara de Diputados

SECRETARIA PRIVADA
DEL SR. GOBERNADOR
19/12/2025